ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []
Cuota Número _3_		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4135.010.26.1.039 de 2025		
Nombre completo del contratista: HECTOR IVAN CABEZAS LÓPEZ		
Documento de identificación: 1.130.668.026		
Nombre del supervisor: AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ		
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública		
Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios profesionales, con el fin de acompañar los procesos que le sean asignados desde el rol financiero en las diferentes etapas de la contratación en el Departamento Administrativo de Contratación Pública.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 20/ene/2025	Fecha terminación 30/abr/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($30.100.000).		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.100.000	$ 7.525.000	$ 15.050.000	$7.525.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1070492791 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1339084661 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 15 de marzo de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta 8 dias de mora en el pago de seguridad social del mes de febrero.
Que el contratista manifestó me encuentro al día con el pago de seguridad social, de acuerdo con lo propuesto en la ley 789 de 2002 y sus normas complementarias, habiendo realizado el pago sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Cuota 3

Participar con el equipo financiero de la Subdirección de Abastecimiento Estratégico en el Departamento Administrativo de Contratación Pública, para adelantar las etapas de los diferentes procesos de contratación.

- Brindó apoyo en la revisión del acuerdo marco de precios para la adquisición de ETP, para la estructuración del proceso de compra por parte del Departamento.
- Brindó apoyo en la revisión del catálogo de precios del acuerdo marco de precios para la adquisición de ETP
- Brindó apoyo en la consulta de la ficha técnica de ETP, emitida por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Brindó apoyo en proyección de oficios para el DAGMA 202541350200002934; Secretaria de Deporte 202541350200002944; Secretaría de Cultura 202541350200002954; Secretaría de Educación 202541350200002964; Secretaría de Desarrollo Territorial 202541350200002974; Secretaría de Bienestar Social 202541350200002984; DADII 202541350200002994, con el fin de reiterar a estos organismos la fecha de entrega de requerimientos de ETP, para adelantar el proceso de compra por parte del Departamento.
- Brindó apoyo en la proyección de oficio 202541350200002864 a la UAEGBS, con asunto "Solicitud conceptos técnicos para adquisición de bienes de uso común", para todos los procesos que se van a adelantar por parte del Departamento
- Brindó apoyo en la construcción del documento borrador de análisis del sector para el proceso de adquisición de elementos ETP.

Actividades que se requieran en el Departamento Administrativo de Contratación Pública asignadas por el Supervisor

- Asistió a reunión Radicación Requerimientos para Adquisición de ETP
 Miércoles, 26 de febrero·8:00 – 9:00am
 meet.google.com/cvp-avyq-ins
- Asistió a reunión ⚖🏛 Socialización HIBRIDA sobre Análisis del Sector
 Jueves, 27 de febrero·8:00am – 12:00pm
 meet.google.com/hsp-fdjx-yhe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión Socialización producción documental
 Miércoles, 5 de marzo·9:00 – 11:00am
 meet.google.com/urb-utnx-zsp
- Asistió a reunión Reiteración de radicación - Requerimientos para Adquisición de ETP
 Lunes, 10 de marzo·7:00 – 8:00am
 meet.google.com/wsm-txhd-nym
- Asistió a reunión Primer Acercamiento del Equipo de Compras con el Subdirector de Abastecimiento
 Lunes, 17 de marzo
- Asistió a reunión 📚🛠️ Encuentro cursos virtuales de Contratación Pública C1 2025
 Jueves, 20 de marzo·10:00am – 12:00pm
 meet.google.com/tgu-shmc-yrj

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico:N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, marzo 25 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.